

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FALAPER S.A., celebrada el día 12 de Marzo del 2019.

En el Cantón Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del 2019, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado Km 9.5 Vía Daule, en Lotización Inmaconsa, Calle Casuarinas entre Cedros y Mirtus, se reúnen los señores: a) CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA, por sus propios derechos como propietario de 416 Acciones ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. b) ALEJANDRO JOSE ALARCON PEREZ, por sus propios derechos como propietario de 128 Acciones ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. c) CLAUDIA MARIA ALARCON PEREZ, por sus propios derechos como propietario de 128 Acciones ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. d) JHON ALARCON PEREZ, por sus propios derechos como propietario de 128 Acciones ordinarias, nominativas y de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FALAPER S.A., ha sido convocada por el Gerente de la compañía, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta la señora CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA y actúa como Secretaria a la señora ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia a esta Junta, resultando que *están presentes únicamente* la señora CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA, ALEJANDRO JOSE ALARCON PEREZ, CLAUDIA MARIA ALARCON PEREZ, JHON ALARCON PEREZ, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía propietaria.

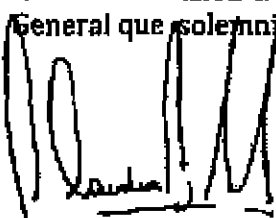
Por indicación del Presidente, el Secretario de la junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 100,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

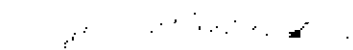
- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Luego de leída la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la Junta, siendo

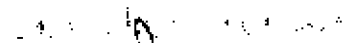
Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna en todas sus partes. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos. Para efecto suscribe el gerente General que solemniza y Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas.



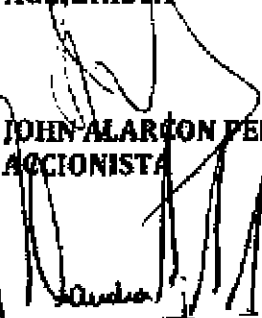
CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA
ACCIONISTA



ALEJANDRO JOSE ALARCON PEREZ
ACCIONISTA



CLAUDIA MARIA ALARCON PEREZ
ACCIONISTA



JOHN ALARCON PEREZ
ACCIONISTA



CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA
GERENTE GENERAL



ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA
SECRETARIA DE LA JUNTA

las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2018, a conocer y aprobar los estados financieros, a la aprobación del informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

4.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS, NO EXISTE REPARTO DE UTILIDAD.

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna en todas sus partes. Por lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos. Para efecto suscribe el gerente General que solemniza y Secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas, f) CLAUDIA PEREZ DI PUGLIA, Accionista, f) ALEJANDRO JOSE ALARCON PEREZ, Accionista; f) CLAUDIA MARIA ALARCON PEREZ, Accionista, f) JHON ALARCON PEREZ, Accionista; f) ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA, Secretaria de la Junta, f) ECON. MICHAEL ALARCON KERNEKIN, Gerente General.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.-**



ANDREA ELIZABETH CERCADO MERA
Secretaria de la Junta